



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de febrero de 1995.-

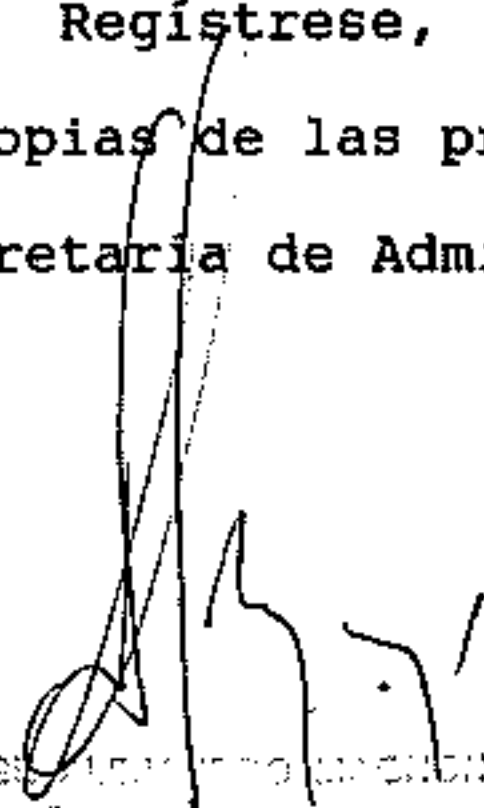
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución N° 1871/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" hasta el 28 de febrero de 1995 con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 en reemplazo de la señorita Rosana Fernández que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


JORGE LEONARDO CASCHINI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION